

de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los arts. 135 y 136 de la Ley General Tributaria.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Duodécimo. El valor de las pujas se irá incrementando como consecuencia de las distintas posturas se pase a un tramo superior de la escala.

RELACION DE DERECHOS A SUBASTAR

Lote 1. Plena Propiedad de la finca: Urbana. Finca número ciento noventa y uno. Vivienda número sesenta y cuatro de la planta segunda del edificio enclavado en la parcela E2 y E3, del Sector de actuación URP-AN-11 «Playas Españolas», del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, hoy denominado Conjunto Residencial, en construcción, «Playa Rocío». Es del tipo A1 de construcción. Comprende una extensión superficial construida de ochenta y nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, de los cuales ochenta metros con veintidós decímetros cuadrados corresponden a la superficie construida cerrada y nueve metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados a la superficie construida abierta cubierta. Consta de vestíbulo, salón-comedor, pasillo distribuidor, dos dormitorios, un cuarto de baño, cocina, tendedero y terrazas. Linda: derecha entrando, con finca número sesenta y tres, tipo B1; izquierda, con la vivienda número sesenta y cinco tipo B1; fondo, con vuelo sobre zona ajardinada privativa de la vivienda número sesenta de la planta baja; da su frente a pasillo de acceso a las viviendas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella núm. 3, con el núm. 50.536, tomo 1.684, libro 622.

Referencia catastral: 5505102UF2450NO191QS.

Valoración: 106.675,92 €. Tipo de subasta en 1.ª licitación: 106.675,92 €. Importe del depósito en 1.ª licitación: 21.335,18 €. Tipo de subasta en 2.ª licitación: 80.006,94 €. Importe del depósito en 2.ª licitación: 16.001,3 €.

Cargas y gravámenes anteriores: No existen cargas preferentes al embargo realizado por el Estado (anotación de embargo letra C); si bien en la inscripción registral aparecen extendidas la anotación de demanda letra A, cancelada por la letra B.

Situación ocupacional: Según consta en el expediente, la vivienda se encuentra desocupada, aunque son alquiladas por cortos períodos de tiempo por la oficina del Grupo Inmarsan, ubicada en dicha urbanización.

Lote 2. Plena Propiedad de la finca: Urbana. Finca número doscientos cincuenta y ocho. Vivienda número sesenta y cuatro de la planta tercera del edificio enclavado en la parcela E2 y E3, del Sector de actuación URP-AN-11 «Playas Españolas», del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, hoy denominado Conjunto Residencial, en construcción, «Playa Rocío». Es del tipo A1 de construcción. Comprende una extensión superficial construida de ochenta y nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, de los cuales ochenta metros con veintidós decímetros cuadrados corresponden a la superficie construida cerrada y nueve metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados a la superficie construida abierta cubierta. Consta de vestíbulo, salón-comedor, pasillo distribuidor, dos dormitorios, un cuarto de baño, cocina, tendedero y terrazas. Linda: derecha entrando, con finca número sesenta y tres, tipo B1; izquierda, con la vivienda número sesenta y cinco tipo B1; fondo, con vuelo sobre zona ajardinada privativa

de la vivienda número sesenta de la planta baja; da su frente a pasillo de acceso a las viviendas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Marbella núm. 3, con el núm. 50.603, tomo 1.649, libro 623.

Referencia Catastral: 5505102UF72450NO258YJ.

Valoración: 106.675,92 €. Tipo de subasta en 1.ª licitación: 106.675,92 €. Importe del depósito en 1.ª licitación: 21.335,18 €. Tipo de subasta en 2.ª licitación: 80.006,94 €. Importe del depósito en 2.ª licitación: 16.001,3 €.

Cargas y gravámenes anteriores: No existen cargas preferentes al embargo realizado por el Estado (anotación de embargo letra C); si bien en la inscripción registral aparecen extendidas la anotación de demanda letra A, cancelada por la letra B.

Situación ocupacional: Según consta en el expediente, la vivienda se encuentra desocupada, aunque son alquiladas por cortos períodos de tiempo por la oficina del Grupo Inmarsan, ubicada en dicha urbanización.

Málaga, 16 de diciembre de 2003.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación. P.S., Carmen Moles.

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCIEZ

EDICTO de 3 de diciembre de 2003, sobre proyecto de urbanización de la AA-4 de Bedmar. (PP. 4578/2003).

Don Rafael García Navarrete, Alcalde del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez (Jaén).

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2003, el Proyecto de Urbanización de la AA-4 de Bedmar, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para deducir alegaciones.

Bedmar, 3 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Rafael García Navarrete.

IES CARBULA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 4488/2003).

I.E.S. Carbula

Se hace público el extravío de título de FP II Rama Agraria, Especialidad Administración y Gestión de Empresas Agrarias, de don Pedro Sierra Mayén, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Almodóvar del Río, 25 de noviembre de 2003.- El Director, Miguel Tena Nogales.

IES EL CONVENTO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4292/2003).

I.E.S. El Convento

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Electricidad-Electrónica, Especialidad Instala-

ciones y Líneas Eléctricas, de don Pedro Javier Sánchez Chacón, expedido el 7 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Bornos, 10 de noviembre de 2003.- La Directora, María del Mar Higuera Martínez,

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 4508/2003).

I.E.S. La Fuensanta

Se hace público el extravío de título de FP II Radiodiagnóstico, de doña Marta Pérez Benítez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 26 de noviembre de 2003.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

IES LAS FUENTEZUELAS

ANUNCIO de extravío de título de FP I. (PP. 4079/2003).

I.E.S. Las Fuentezuelas

Se hace público el extravío de título de FP I Técnico Auxiliar, Rama Electricidad-Electrónica, Profesión Electricista, de doña Emilia Cano Bermúdez, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 28 de marzo de 2003.- El Director, Antonio Santos González.
